



N.º de expediente: 300/2022/00261

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
VICEALCALDÍA**

Contrato de servicios, denominado: "Diseño, desarrollo, puesta en servicio, mantenimiento y evolución de un asistente virtual (chatbot) de Participación Ciudadana", para su adjudicación por procedimiento abierto.

Fecha y hora de la celebración.

A las 12:00 horas, del día 15 de febrero de 2023.

Modalidad.

A distancia.

Lugar de celebración.

Entorno virtual.

Procedimiento electrónico/evento privado.

Por la secretaria se comprueba la válida composición del órgano colegiado con la asistencia de los miembros que lo conforman en el modo a distancia online y la forma de videoconferencia, a través de la aplicación Microsoft Teams con pantalla compartida, que permite a los miembros de la mesa seguir su desarrollo en directo en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).

Se comprueba asimismo por la secretaria que todos los miembros están conectados a PLACSP a través del check "Telemáticamente", o del check "Presente", una vez demostrada su asistencia a la secretaria través de Microsoft Teams.

A la vista de todo lo anterior, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

- María Pía Junquera Temprano, Directora General de Participación Ciudadana.

Información de Firmantes del Documento



MADRID



**VOCALÍAS:**

- Santiago Vaamonde Juanatey, Interventor Delegado en Coordinación General de la Alcaldía, Vicealcaldía, Cultura, Turismo y Deportes.
- Laura Gómez-Elvira García, Jefa del Servicio de Régimen Administrativo y Económico, quien actúa como vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica, en virtud de la designación del Director General de Asesoría Jurídica de fecha 14 de noviembre de 2017.
- María Cristina Lopez Ferrando, Subdirectora General de Participación Ciudadana e Innovación.
- Luis Rodriguez Vega, Jefe de Servicio de Innovación en la Participación.

SECRETARIA:

- Maria Cruz Pascual Hergueta, Adjunta a Departamento, quien actúa como secretaria de la mesa, en virtud del Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía de 23 de julio de 2021.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la entidad licitadora TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L. y AUNOA SOFTWARE, S.L., bajo compromiso de constitución de UTE.

SEGUNDO. - Otros. Aceptación o rechazo de la oferta anormalmente baja presentada por las entidades licitadoras TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L. y AUNOA SOFTWARE, S.L., bajo compromiso de constitución de UTE.

TERCERO. - Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por las entidades licitadoras en el procedimiento con número de expediente 300/2022/00261.

CUARTO. - Propuesta adjudicación correspondiente a las proposiciones presentadas por las entidades licitadoras en el procedimiento con número de expediente 300/2022/00261.

QUINTO. - Aprobación de acta. Aprobación del acta de la sesión actual.

Se procede a la apertura del acto del primer punto del orden del día, justificación de la oferta anormalmente baja, presentada por las entidades licitadoras TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L. y AUNOA SOFTWARE, S.L., bajo compromiso de constitución de UTE.

Información de Firmantes del Documento



MADRID





Previa tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), por la secretaria se muestra la vinculación del sobre con la justificación presentada por el licitador, a la sesión y al acto.

Se procede a la apertura del acto del segundo punto del orden del día, aceptación o rechazo de la oferta anormalmente baja presentada por las entidades licitadoras TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L. y AUNOA SOFTWARE, S.L., bajo compromiso de constitución de UTE con el siguiente resultado:

La Mesa, tras evaluar la documentación aportada por la entidad licitadora y, en base al informe técnico de fecha 15 de febrero de 2023, emitido por el Jefe de Servicio de Innovación en la Participación, acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de rechazo de la oferta presentada por la entidad TEKNEI INFORMATION TECHNOLOGY, S.L., con NIF B86275112 y AUNOA SOFTWARE, S.L con NIF B40584732, bajo compromiso de constitución de UTE, al considerar que no ha justificado suficientemente la viabilidad de su oferta, por no justificar suficiente ni adecuadamente la viabilidad de su oferta al no argumentar las condiciones de aquella que determinan su bajo nivel de precio o coste.

Se procede a la apertura del acto del tercer punto del orden del día, valoración criterios evaluables automáticamente, con el siguiente resultado:

A la vista del informe de fecha 15 de febrero de 2023, emitido por la Subdirectora General de Participación Ciudadana e Innovación y el Jefe de Servicio de Innovación en la Participación, de conformidad con lo previsto en los artículos 150.1 y 157.5 de la LCSP, la ponderación asignada a los criterios valorables en cifras o porcentajes de las entidades licitadoras es la siguiente:



Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CRUZ PASCUAL HERGUETA - ADJUNTA A DEPARTAMENTO
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/02/2023 12:40:14
Fecha Firma: 15/02/2023 17:44:49
CSV : 1J0CEKM0L2RRAHFR





Nº	TIPO DE CRITERIO	PESO CRITERIO	PESO SUBCRITERIO	PUNTUACIÓN OBTENIDA	
				ONE MILLION BOT S.L.	SELECT ASTERISCO, SL.
B	VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES				
B.1	Oferta económica	35%		29,17	35,00
B.2	Mejoras Técnicas:	40%		40	40
	B.2.1. Experiencia en proyectos de asistente virtual/chatbot.		15	15	15
	B.2.2. Ampliación de horario para el Servicio de primer nivel de atención sobre el requerido en el PPTP.		6	6	6
	B.2.3. Horas adicionales para el servicio de evolución tecnológica		6	6	6
	B.2.4. Número de intenciones ofertadas inicialmente		3	3	3
	B.2.5. Número máximo de conversaciones simultáneas a través del asistente		3	3	3
	B.2.6. Tráfico de mensajes por mes a través del asistente		2	2	2
	B.2.7. Guía práctica de estilo con población infantil		5	5	5
	TOTAL de puntuaciones obtenidas en los criterios valorables en cifras o porcentajes			69,17	75,00

Se procede a la apertura del acto del cuarto punto del orden del día, propuesta adjudicación, con el siguiente resultado:

A la vista del informe emitido, y de acuerdo con lo que establece el artículo 150 de la LCSP, en relación con el apartado e) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a determinar el siguiente resultado:

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CRUZ PASCUAL HERGUETA - ADJUNTA A DEPARTAMENTO
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/02/2023 12:40:14
Fecha Firma: 15/02/2023 17:44:49
CSV : 1JOCEKM0L2RRAHFR



1JOCEKM0L2RRAHFR



Nº	TIPO DE CRITERIO	PESO		PUNTUACIÓN OBTENIDA	
		CRITERIO	SUBCRITERIO	ONE MILLION BOT S.L.	SELECT ASTERISCO, S.L.
A	NO VALORABLE EN CIFRAS O PORCENTAJES			ONE MILLION BOT S.L.	SELECT ASTERISCO, S.L.
A.1	Proyecto técnico:	25%			
	A.1.1. Descripción general de la oferta		5	4	1
	A.1.2. Planificación, coordinación, seguimiento y control de los trabajos		5	4	3
	A.1.3. Elementos y servicios requeridos		15	9	9
	TOTAL de puntuaciones obtenidas en los criterios no valorables en cifras o porcentajes			17	13
B	VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES			ONE MILLION BOT S.L.	SELECT ASTERISCO, S.L.
B.1	Oferta económica	35%		29,17	35,00
B.2	Mejoras Técnicas:	40%		40	40
	B.2.1. Experiencia en proyectos de asistente virtual/chatbot.		15	15	15
	B.2.2. Ampliación de horario para el Servicio de primer nivel de atención sobre el requerido en el PPTP.		6	6	6
	B.2.3. Horas adicionales para el servicio de evolución tecnológica		6	6	6
	B.2.4. Número de intenciones ofertadas inicialmente		3	3	3
	B.2.5. Número máximo de conversaciones simultáneas a través del asistente		3	3	3
	B.2.6. Tráfico de mensajes por mes a través del asistente		2	2	2
	B.2.7. Guía práctica de estilo con población infantil		5	5	5
	TOTAL de puntuaciones obtenidas en los criterios valorables en cifras o porcentajes			69,17	75,00
TOTAL		100%		86,17	88,00

Efectuada la valoración, la Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el artículo 150 de la LCSP, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor de la entidad licitadora que a continuación se indica:

Entidad licitadora propuesta como adjudicataria: SELECT ASTERISCO S.L. con NIF B73585333, por un importe total de 102.877,11 euros, IVA incluido, y por los siguientes precios:

Información de Firmantes del Documento

MARIA CRUZ PASCUAL HERGUETA - ADJUNTA A DEPARTAMENTO
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/02/2023 12:40:14
Fecha Firma: 15/02/2023 17:44:49
CSV : 1JOCEKM0L2RRAHFR



**1.-Precio a tanto alzado correspondiente a los costes fijos** (servicios del 1 al 8 del apartado 5.3 del PPT).

Importe neto: 76.819,27 euros.
IVA (21%): 16.132,05 euros.
Importe total: 92.951,32 euros, IVA incluido.

2.- Precio unitario correspondiente a las 400 horas totales del servicio 9 del apartado 5.3 del PPT.

Importe unitario neto: 8.203,13 euros
IVA (21%): 1.722,66 euros.
Importe total: 9.925,79 euros, IVA incluido.

Mejoras técnicas:

- La empresa licitadora se compromete a asignar a los tres perfiles profesionales técnicos que acreditan experiencia en la realización de cuatro o más proyectos de asistente virtual/chatbot.
- Se oferta una hora diaria adicional para el Servicio de primer nivel de atención sobre el requerido en el PPTP, de manera que se amplíe la franja de atención de primer nivel hasta 3 horas consecutivas.
- Se ofertan 50 horas anuales adicionales a las requeridas en el PPTP, sin coste adicional para el Ayuntamiento.
- El asistente ofertado tiene una capacidad inicial para reconocer y contemplar más de 400 intenciones
- A través del asistente virtual se pueden mantener un mínimo de 100 conversaciones simultáneas o superior.
- La capacidad del asistente virtual permite cursar un tráfico mínimo de 25.000 mensajes/mes.
- La guía de estilo para generar intenciones, incluida en el Servicio de Formación, contiene un capítulo específico dedicado a la población infantil, subdividido en dos grupos de edad (de 6 a 11 años y de 12 a 17 años).

Dado que la fecha de inicio prevista ha sido superada, es necesario adecuar el plazo de ejecución previsto al plazo real, conforme permite el artículo 29.6 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022 (prorrogadas en el presente ejercicio de conformidad con apartado cuarto del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid que establece que para la correcta gestión y ejecución del presupuesto en el

Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CRUZ PASCUAL HERGUETA - ADJUNTA A DEPARTAMENTO
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/02/2023 12:40:14
Fecha Firma: 15/02/2023 17:44:49
CSV : 1JOCEKM0L2RRAHFR





ejercicio 2023, se prorrogan las Bases de Ejecución del Presupuesto General para 2022), para garantizar la financiación del contrato durante su ejecución en los términos en los que realmente va a producirse.

Debido a ello se debe determinar una nueva fecha del inicio de la ejecución de la prestación, más ajustada a la tramitación actual del procedimiento de adjudicación y solicitar la audiencia al contratista.

Se procede a la apertura del acto del quinto punto del orden del día, aprobación del acta, con el siguiente resultado:

El acta es aprobada por unanimidad de los asistentes

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA SECRETARIA

LA PRESIDENTA



Información de Firmantes del Documento



MARIA CRUZ PASCUAL HERGUETA - ADJUNTA A DEPARTAMENTO
MARÍA PÍA JUNQUERA TEMPRANO - DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 15/02/2023 12:40:14
Fecha Firma: 15/02/2023 17:44:49
CSV : 1J0CEKM0L2RRAHFR

